

BUIN, 30 ABR 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1002 VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldíco N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.-Que por Decreto Alcaldíco N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado Asistencial 2024.

3.- El Memorándum N° 894 del día 15 de abril de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a Verónica del Carmen Macías Figueroa. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 134, perteneciente a Verónica del Carmen Macías Figueroa de fecha 15 de abril 2024.
- ② Fotocopia cédula de identidad perteneciente a Verónica del Carmen Macías Figueroa.
- ② Fotocopia cédula de identidad perteneciente a Benjamín Esteban Sánchez Macías
- ② Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Verónica del Carmen Macías Figueroa
- ② Informe médico de Salud a nombre de Verónica Macías Figueroa emitido por Dr. Nicolás Alejandro Águila Mayorga emitida por CESFAM Dr. Héctor García de Buin del 09 de abril 2024.
- ② Solicitud de exámenes a nombre de Verónica Macías Figueroa a nombre de Cesfam Dr. Héctor García del día 23 de febrero 2024.
- ② Presupuesto Kinerod N° 17595 por exámenes médicos a nombre de Verónica del Carmen Macías del día 02 de abril 2024.
- ② Carta de Compromiso de pago emitida por Oficina Asistencial, I. Municipalidad de Buin dirigida a Centro Medico Kinerod por pago de exámenes de laboratorio en beneficio de Verónica del Carmen Macías Figueroa del día 09 de abril 2024.
- ② Liquidación de Remuneraciones a nombre de Benjamín Esteban Sánchez Macías emitido por Metro de Santiago periodo febrero 2024.
- ② Contrato de Trabajo a nombre de Benjamín Sánchez Macías emitido por Metro de Santiago del día 08 de febrero 2024.
- ② Certificado de Cotizaciones, Cuenta de Cotizaciones Obligatorias a nombre de Verónica del Carmen Macías Figueroa emitido por AFP Hábitat del 02 de abril 2024.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 762, de fecha 17 de abril de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

**DECRETO.**

1.- Autorícese pago de \$ 161.080.- (Ciento sesenta y un mil ochenta pesos) a Sociedad de Salud Los Guindos Limitada (Centro Medico Kinerod), Rut 76.086.778-0 en beneficio a Doña Verónica del Carmen Macías Figueroa Cédula de Identidad N° Para pago de exámenes de laboratorio.



2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JAA. GMG. VZS. Hss. age.  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.  
- DIDECA  
- Archivo SECMU



**JUAN ASTUDILLO ARAYA**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
Por orden del Sr Alcalde